

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MINERAL DE LA REFORMA.
10-SEPTIEMBRE-2018**

Folio: 010/SCT-10-09/2018

En Pachuquilla, Mineral de la Reforma, Hidalgo, siendo las 10:10 hrs, del día 10 de septiembre del año 2018, previa Convocatoria de fecha 07 de septiembre del año 2018, realizada por el Titular de Acceso a la Información del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, **ING. EDER LÓPEZ OLGUÍN**, quien se encuentra legítimamente facultado de acuerdo a lo que dispone el Título Segundo Capítulo III artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se encuentran presentes en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia, de la Presidencia Municipal, ubicada en la Avenida Hidalgo, No. 32, colonia centro Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo, **C.C. ING EDER LÓPEZ OLGUÍN**, Titular de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Mineral de la Reforma; **L.A. LUIS ANTONIO CANALES LEÓN**, Contralor Municipal de Mineral de la Reforma, **C. KARLA CITLALLY OLIVER GARCÍA**, Enlace de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Mineral de la Reforma; a efecto de realizar una sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia a fin de dar respuesta a las solicitud de información ingresada por medio del sistema INFOMEX con número de folio: 651418 tomando los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Respecto a la solicitud de información con número de folio 651418 interpuesta por el C. Giovanni Flores Islas., misma que se transcribe textualmente a continuación:

Solicito los planos, el estudio de mercado y el contrato del proyecto de Remodelación de Mercado Municipal, Localidad de Pachuquilla, en Mineral de la Reforma.

PRIMERO.- De conformidad a lo establecido en el Título Quinto Capítulo I, Artículos 98, 104, Capítulo II Artículos 111, 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la información es considerada como reservada respecto a lo solicitado podrá afectar la operación interna del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, la información en comento estará clasificada como reservada, hasta por 2 años, a partir de la fecha de clasificación.

SEGUNDO.- Notifíquese y cúmplase.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión, siendo las 10:35 horas del día 10 de septiembre de 2018, firmando al margen y al calce por todos los que intervinieron.

FIRMAS

Ing. Eder López Olguín
**Titular de la Oficina de Acceso
Información Pública y
Gubernamental.**

L.A. Luis Antonio Canales León
Contralor Municipal

ING. Rafael Godínez Otamendi
**SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**